

no consta

4630

Quito D.M., 21 de marzo de 2019

Señora
Carla Estefania Chavez Sarzosa
Ciudad

18954

De mi consideración:

Por la presente cúpleme llevar a su conocimiento que mediante la escritura de constitución de la compañía **RAMASTUDIO CIA.LTDA.**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de Marzo del 2019, en su cláusula novena se eligió a usted como Gerente General de la Compañía, por un periodo estatuario de 2 años, con las atribuciones y deberes que le asigna la ley y de manera especial los artículos décimo noveno y vigésimo de los Estatutos Sociales de la compañía; en tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

RAMASTUDIO CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura publica otorgada el 12 de Marzo de 2019, ante el Notario Octogésimo Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del propio cantón Quito el 20 de marzo del 2019, bajo el repertorio No. 138553. - 1470

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente,

Andrea Carolina Rodas Buenaño
Presidente

RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo.-
Distrito Metropolitano de Quito, 21 de marzo de 2019.

Carla Estefania Chavez Sarzosa
C.C 1719864660

S



TRÁMITE NÚMERO: 18954



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	140110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4630
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAMASTUDIO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ SARZOSA CARLA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1719864660
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1470 DEL 20/03/2019.- NOT. 81 DEL 12/03/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103